ACTA DE LIQUIDACION
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO IPMC-023-2024
DE 06 DE ABRIL DE 2024

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MANZANARES** NIT 890.802.505-9
Contratista: **Nit:**	PROVEEDORA GIRALDO 15.986.356-2
Representante legal: **C.C:**	VÍCTOR HUGO GIRALDO CUARTAS 15.986.356
OBJETO:	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CINCUENTA (50) MERCADOS CON DESTINO A SATISFACER NECESIDADES PRIMARIAS DE ATENCIÓN Y APOYO A MADRES Y PADRES CABEZA DE HOGAR.**
VALOR DEL CONTRATO: **PESOS M/CTE ($4.920.000).**	**CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL**
PLAZO EJECUCIÓN:	Se considera que después de realizado todo el proceso de selección y adjudicación, el plazo de ejecución del contrato es hasta suministrar los 50 mercados.
Fecha Contrato:	06 de Abril de 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	247 del 01 de abril de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	338 del 06 abril de 2024
Supervisor de Contrato:	**ELSA MARÍA CIRO ARISTIZÁBAL** Secretaria General y de Gobierno

ACUERDO DE REUNIÓN

FECHA DE REUNIÓN:	11 de octubre de 2024
ALCALDE MUNICIPAL:	Carlos Enrique Botero Álvarez
SUPERVISOR:	Elsa María Ciro Aristizabal
CONTRATISTA:	VÍCTOR HUGO GIRALDO CUARTAS
RL:	PROVEEDORA GIRALDO

El once (11) de octubre de 2024, se reunieron las personas antes mencionadas, con el fin de elaborar el **ACTA DE LIQUIDACION DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO IPMC-023-2024**, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y previas las condiciones que se describen a continuación.

1. Que el valor de la convocatoria pública número **IPMC-023-2024**, se pactó por la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($4.920.000).** La cual se ejecutó así:

VALOR INICIAL DE LA CONVOCATORIA	**$ 4.920.000**
VALOR CANCELADO SEGÚN ACTA UNICA DE SUPERVISION	$ 4.920.000
VALOR PAGADO	$ 4.920.000
SALDO POR EJECUTAR	**$ 0**

2. Que la duración del mismo se pactó desde la firma de seis (06) de abril de 2024 y el plazo de entrega es hasta suministrar los 50 mercados.
3. Que se nombró como supervisor del contrato al Secretario General y de Gobierno.

4. Que la presente reunión tiene como objeto principal efectuar la liquidación de la convocatoria pública número **IPMC-023-2024,** por mutuo acuerdo.
5. Que la misma se ejecutó desde el seis (06) de abril de 2024 y hasta el diez (10) de octubre de 2024
6. Dando cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el supervisor verifico el cumplimiento de estas obligaciones por parte del contratista, como puede constatarse en las actas de supervisión que reposan en esta carpeta.
7. Que una vez comprobada la ejecución del objeto contractual, el supervisor confirma que fue satisfactoriamente realizado por el contratista.
8. La presente convocatoria pública se adjudicó por el valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($4.920.000).**
9. Que del valor de la convocatoria se ejecutó la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($4.920.000).**
10. Declaran las partes que han realizado todas las obligaciones pactadas en el contrato objeto de liquidación y se declaran a Paz y Salvo por todo lo concerniente con la ejecución de la convocatoria pública número **IPMC-023-2024**, no obstante, el Municipio podrá ejercer las acciones judiciales correspondientes respecto al desarrollo de este contrato.
11. Se estableció por las partes que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico de las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en el objeto contractual del presente contrato.
12. EL CONTRATISTA, renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación por considerar que la presente acta contiene la totalidad del acuerdo.

De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación total y dan por terminado y liquidado la convocatoria pública número **IPMC-023-2024,** cuyo objeto fue: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CINCUENTA (50) MERCADOS CON DESTINO A SATISFACER NECESIDADES PRIMARIAS DE ATENCIÓN Y APOYO A MADRES Y PADRES CABEZA DE HOGAR.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron en Manzanares, Caldas a los once (11) días del mes de octubre de 2024

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde Municipal

VÍCTOR HUGO GIRALDO CUARTAS
RL: PROVEEDORA GIRALDO
Contratista